

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 16 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Higuera de Calatrava (Jaén). (PP. 853/2021).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 12.3.2021, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don Antonio Garrido Chiquero para el Proyecto denominado de «instalación de un sistema de regadío y construcción de balsa de agua para riego en la finca rústica», ubicada en el término municipal de Higuera de Calatrava (Jaén) (Expte. AAU/JA/0017/18). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 16 de marzo de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.